



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

Hoy seis (06) de Junio de dos mil dieciocho (2018), a las ocho de la mañana (8:00 am.), se corre traslado a la parte demandante por tres (3) días de las EXCEPCIONES, presentada en la contestación de la demanda por la Doctora AURA MATILDE CÓRDOBA ZABALETA, dentro del proceso que se tramita por el Medio de Control DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO promovido por CARMEN ADELA BOLÍVAR CAMARGO contra UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP radicado bajo N° 44-001-33-33-002-2016-00095-00. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 parágrafos No. 2 del C.P.A.C.A en concordancia con el 110 del Código General del Proceso.


JAVINA ESTHELA MENDOZA MOLINA
Secretaria